

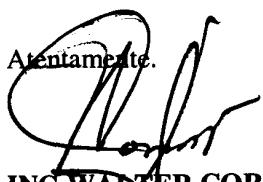
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LUMATEL S.A
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías., Sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores Accionistas su informe anual sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2003:

1. Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones emitidas en las juntas generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestres la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo N. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiero de la Compañía LUMATEL S.A., al 31 de diciembre de 2003, y el resultado de operación, por el ejercicio económico terminado a esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía por la colaboración y confianza brindadas.

Atentamente,


ING. WALTER CORDOVA V.
Reg. # 0.228
COMISARIO



28 AGO 2004